



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

Dirección Administrativa y Financiera

ACTO ADMINISTRATIVO INICIO PROCESO DE CONTRATACION

El funcionario que suscribe, **Anstron Alberto Escaño Colón, Director Administrativo y Financiero** del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), por medio de la presente autoriza a la **Sección de Compras y Contrataciones** a dar inicio al proceso administrativo para la Contratación de:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y MEDIOS PUBLICITARIOS

Para la publicidad de las actividades del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), según comunicación No.0054 de fecha 9 de febrero de 2021, suscrita por el Sr. Obed Alexander Fabián Leonardo, Director Ejecutivo de esta institución.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la Ley de Compras y Contrataciones (340-06) del 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley (449-06) del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No.543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes febrero del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Anstron Alberto Escaño Colón
Director Administrativo y Financiero



Av. Máximo Gómez esquina San Martín, edificio Metropolitano 65 Santo Domingo
TELÉFONO 809 566 5866 CONAPOFA.GOV.DO

República Dominicana